



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ortiz María Laura - Designa como Subsecretaria de Posgrado

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario/ a de Posgrado de esta Facultad, para el período 2021- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano, han propuesto a la Dra. María Laura Ortiz;

Que la Dra. Ortiz se desempeña como Profesora Asistente, interina, en espacios curriculares de la Escuela de Historia, de esta Facultad;

Que la mencionada docente, cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora María Laura ORTÍZ, legajo 43060, en el cargo de Subsecretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora María Laura ORTÍZ, legajo 43060, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), partida vacante de la Secretaría de Posgrado- Sede 00- Área Central.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

